

D.<sup>a</sup> María Adela Fernández León.  
 D.<sup>a</sup> Olga del Pino Díaz.  
 D. Luis Acosta Alamo.  
 D. Julio Ayala Padrón.  
 D.<sup>a</sup> Mercedes Hernández Mesa.  
 D. José Luis Escobar Ruiz.  
 D.<sup>a</sup> María Dolores Rodríguez Ramallo.  
 D.<sup>a</sup> Silvia Izquierdo Rodríguez.  
 D.<sup>a</sup> María de los Angeles Bethencourt Mesa.  
 D. Pedro Afonso Pérez.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hernández.  
 D.<sup>a</sup> Juana Martha Díaz Fernández.  
 D.<sup>a</sup> María de los Angeles Mercedes Arvelo Rodríguez.  
 D. Gabriel Arroyo Sánchez.  
 D.<sup>a</sup> Rosa Isabel Suárez Pérez.  
 D.<sup>a</sup> Emelina de la Rosa Hernández.  
 D.<sup>a</sup> Ana Gloria Hernández Pérez.  
 D. Adán Suárez Hernández.  
 D. Miguel Alonso Martín.  
 D.<sup>a</sup> María Fernanda Rodríguez López.  
 D.<sup>a</sup> María Candelaria Alamo González.  
 D.<sup>a</sup> Felipa Asunción Ginoris Conde.  
 D.<sup>a</sup> Mercedes Pages Martinez.  
 D.<sup>a</sup> Juana G. López Díaz.  
 D.<sup>a</sup> Gloria Caridad García Socas.  
 D.<sup>a</sup> Justa Micaela Montesdeoca Mendoza.  
 D.<sup>a</sup> Juana Rodríguez Díaz.  
 D. Félix Salazar de Vicente.  
 D.<sup>a</sup> Cristina Oramas Miranda.  
 D.<sup>a</sup> Argimida de la Rosa García.  
 D. Orlando Casimiro Felipe González.  
 D.<sup>a</sup> Candelaria Peraza Cano.  
 D. Jesús Ojeda Alvarez.  
 D. Jesús Pérez Sierra.  
 D.<sup>a</sup> Milagros Díaz Reyes.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen Espinosa Santana.  
 D.<sup>a</sup> María Dolores Aguilar Santana.  
 D.<sup>a</sup> Concepción Rodríguez Ramos.  
 D.<sup>a</sup> María Onelia Díaz Darías.  
 D.<sup>a</sup> María Magdalena Ravelo Ramos.  
 D.<sup>a</sup> Guadalupe Nieves Romero Guerra.  
 D.<sup>a</sup> María Asunción Rodríguez de Acuña y Cruz.  
 D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Hernández González.  
 D. Carlos Alfonso Cedrés.  
 D.<sup>a</sup> María Dolores Martínez Colmenero.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen Peña González.

D.<sup>a</sup> Dionisia María Angeles Díaz Perdomo.  
 D.<sup>a</sup> María Rosa Ginoves Sierra.  
 D.<sup>a</sup> Mercedes Brage Palomino.  
 D.<sup>a</sup> María Isabel González de Chaves Quevedo.  
 D.<sup>a</sup> María del Mar Hernández Velázquez.  
 D.<sup>a</sup> María del Cristo Martín Casañas.  
 D. Francisco Delgado Montero.  
 D. José Manuel Rama Iglesias.  
 D. Valentín Alonso Laguera.  
 D.<sup>a</sup> María Candelaria Pérez Sierra.  
 D.<sup>a</sup> Aurora L. Carracedo Torres.  
 D. Eliseo García Sierra.  
 D.<sup>a</sup> María Luisa Callejón Brondo.  
 D.<sup>a</sup> María Elena Hernández Prieto.  
 D.<sup>a</sup> Luisa Olga González Quintero.  
 D.<sup>a</sup> María Cristina Núñez González.  
 D.<sup>a</sup> María Victoria Núñez González.  
 D. Fernando Hernández Pérez.  
 D. Santiago Rosales Carlos.  
 D.<sup>a</sup> Milagros Rodríguez Concepción.  
 D.<sup>a</sup> María Isabel Cabrera Cabrera.  
 D.<sup>a</sup> Teresa Rodríguez Matías.  
 D.<sup>a</sup> Carmen Lucrecia Díaz Remedios.  
 D.<sup>a</sup> María del Cristo Flores Díaz.  
 D.<sup>a</sup> María Jesús Martín Rodríguez.  
 D.<sup>a</sup> Basilia Soledad González Romero.  
 D.<sup>a</sup> Ana María Rodríguez Romero.  
 D.<sup>a</sup> Ambrosia Idelsa María Acosta Díaz.  
 D. Antonio M. Vera Rodríguez.  
 D.<sup>a</sup> Isabel Marrero Méndez.  
 D. José Javier López Rodríguez.  
 D.<sup>a</sup> Veneranda Padilla Matías.  
 D.<sup>a</sup> Amalia Rama Iglesias.  
 D. Luis Alzola Tristán.  
 D. Antonio Vicente Pérez López.  
 D.<sup>a</sup> Ana Rosa Lavena Gordón.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen Sánchez Domínguez.  
 D.<sup>a</sup> María Candelaria Rodríguez Martín.  
 D.<sup>a</sup> Ana Gloria Alavarez Martín.  
 D.<sup>a</sup> María Belén Sánchez Gómez.  
 D. Manuel González Hernández.  
 D. Eduardo Fernando Hernández García.  
 D.<sup>a</sup> María Jesús Carracedo Torres.  
 D.<sup>a</sup> Agustina Estrella Morales Romero.  
 D.<sup>a</sup> Carmen Dolores Rodríguez González.  
 D. Ildefonso Andrés Padrón Padrón.  
 D. José Luis García Navarro.  
 D. Antonio Abreu Arbelo.

D. Bernardo Iglesias Expósito.  
 D.<sup>a</sup> María Jesús Graffigna Lojendio.  
 D.<sup>a</sup> María Dolores Izquierdo Guanche.  
 D.<sup>a</sup> Carmen A. Méndez Angel.  
 D.<sup>a</sup> Carmen María García Suárez.  
 D. Víctor Manuel Sorcia Fumero.  
 D. José García Ladilla.  
 D. Enrique Delgado Castro.  
 D. Nicolás Juan Pérez Nuñez.  
 D.<sup>a</sup> Teresita Cabeza Hernández.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen Brito Rodríguez.  
 D. Eduardo Pérez García.  
 D. Marcos González Martín.  
 D.<sup>a</sup> María Lourdes Reig Hernández-Abad.  
 D.<sup>a</sup> Elena Reig Hernández-Abad.  
 D.<sup>a</sup> Virtudes González Moreno.  
 D.<sup>a</sup> Rosa María Cabrera García.  
 D.<sup>a</sup> Carmen G. Salazar de Vicente.  
 D.<sup>a</sup> Pilar Berta García Dorta.  
 D.<sup>a</sup> María Cristina Díaz Hernández.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen Cordovez Felipe.  
 D.<sup>a</sup> María Purificación Gutiérrez Díaz.  
 D.<sup>a</sup> Carmen Gloria Mena Rubio.  
 D. Fernando Torres Castro.  
 D.<sup>a</sup> María del Valle Elías González.  
 D. Manuel Francisco Vera García.  
 D.<sup>a</sup> Mercedes Norte Martín.  
 D.<sup>a</sup> Carmen Dolores Padrón Peña.  
 D.<sup>a</sup> Concepción Franchy de Castro.  
 D.<sup>a</sup> María Luisa Díaz Pérez.  
 D. Carlos Gil-Roldán Docet.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen García Delgado.  
 D.<sup>a</sup> Inmaculada Piñero Bello.  
 D.<sup>a</sup> Inés Beltrán Heredia.  
 D.<sup>a</sup> María del Rosario Doñate Rivero.  
 D.<sup>a</sup> María del Pilar Doñate Rivero.  
 D.<sup>a</sup> Dulce Díaz Marrero.  
 D.<sup>a</sup> Carmen Izquierdo López.  
 D.<sup>a</sup> María del Rosario Acosta Martín.  
 D.<sup>a</sup> Inocencia Reyes Pérez.  
 D.<sup>a</sup> María Luz Irene Rodríguez Rosales.  
 D. Leonardo Hernández Gutiérrez.  
 D.<sup>a</sup> Concepción Javier de la Paz.  
 D. José Luis González Esquivel.  
 D. Mario Alvarez Bolaños.  
 D. Ismael Alberto Castro Sánchez.  
 D.<sup>a</sup> Miguellina Ramos Pérez.  
 D. Antonio Medina Castillo.  
 D. Julio López-Fragoso Alvarez.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de las vigentes disposiciones.

San Cristóbal de La Laguna, 7 de junio de 1978.—El Secretario general.—8.326-E.

**18929 RESOLUCION del Ayuntamiento de La Laguna referente a la oposición para proveer en propiedad seis plazas de Técnicos de Administración General.**

Relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de seis plazas de Técnicos de Administración General.

*Admitidos*

D. Guillermop Javier Mendez Arocena.  
 D. Jesús Alvarez Hernández.  
 D. Miguel González Dorta.  
 D.<sup>a</sup> Ana María Delgado Velasco.  
 D. Narciso Pérez Guzmán.  
 D.<sup>a</sup> María Josefina Méndez Pérez.  
 D. Rosa María del Carmen Pitti Reyes.  
 D.<sup>a</sup> María Elena Abreu Santana.  
 D.<sup>a</sup> Antonia María Cruz Ramos.  
 D. Domingo José Hernández Yanes.  
 D. Cirilo Díaz Sosa.  
 D. Roberto González Rodríguez.  
 D.<sup>a</sup> María Mercedes Bethencourt García-Talavera.  
 D. María Candelaria Sánchez Peraza.  
 D. José Ramón Clavijo Carcedo.  
 D. Lucio Crisóstomo Medina.  
 D. Antonio de Juan y Xuárez de la Guardia.

*Excluidos*

Por no reunir los requisitos de las bases segunda y tercera de la convocatoria a:

D. Nicolás Brondo-Gómez Landero.  
 D.<sup>a</sup> Remedios Toral Velázquez.

D. Juan José Bragado Morillo.  
 D. Jesús Bragado Morillo.  
 D. Fernando Burgos García.

Lo que se hace público en cumplimiento de las vigentes disposiciones.

San Cristóbal de La Laguna, 14 de junio de 1978. El Secretario general.—8.327-E.

**18930 RESOLUCION del Ayuntamiento de Muros referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.**

El señor Alcalde-Presidente en providencia de fecha 4 de abril del corriente año, acordó transformar en definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de febrero de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero del mismo año. Nombrar miembros del Tribunal calificador y señalar fecha para la práctica de las pruebas selectivas, conforme a la siguiente relación:

Presidente titular: Don Fernando Lago Lorenzo.  
 Presidente suplente: Don José Sande Lado.

*Vocales:*

Representante de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don José Francisco Carreira Vérez.  
 Suplente: Doña María del Amparo de Navasqués y de Pablos.

Representante del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos:

Titular: Don José Coto García.  
 Suplente: Don Manuel Caamaño Suárez.

Representante de la Escuela de Arquitectura:

Titular: Don José Fernando García Rebull y Salgado.

Suplente: Don Adelino Soler Ageitos.  
 Por la Secretaría de la Corporación:  
 Titular: Don Salvador Sesé Villa.  
 Suplente: Don Ignacio Otero Ramos.  
 Secretario del Tribunal:  
 Titular: Don Ignacio Otero Ramos.  
 Suplente: Don Luis Leis Adrián.

Fecha comienzo de las pruebas: 15 de septiembre de 1978,  
 a las diez horas en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.  
 Muros, 16 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.296-E.

**18931** RESOLUCION del Ayuntamiento de Palafrugell referente a la convocatoria para provisión mediante oposición libre de una plaza de Técnico de Administración General.

Acordada por este Ayuntamiento de Palafrugell la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, cuya plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente, han sido publicadas las bases que rigen la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», correspondiente al día 8 de junio de 1978, pudiendo presentarse las instancias solicitando tomar parte en

dicha oposición, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en la base 3.ª de las que rigen en la convocatoria.

Palafrugell, 12 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.609-A.

**18932** RESOLUCION del Tribunal de pruebas selectivas para el acceso a la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Madrid en la categoría de Técnicos Auxiliares de Anatomía Patológica, por la que se convoca a los señores opositores.

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 4 de octubre, miércoles, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Corporación (Miguel Ángel, número 25) para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio, a cuyo efecto se cita en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las de convocatoria.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal, José M.ª Aymat.—V.º B.º; El Presidente del Tribunal, Manuel García Moreno.—4.627-A.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18933** ORDEN de 8 de junio de 1978 por la que se concede la (libertad condicional) a 14 penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecida en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956 y modificado por Decreto de 25 de enero de 1968 y Real Decreto de 29 de julio de 1977, a propuesta de esa Dirección General y previos informes de los Tribunales sentenciadores y de la Junta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced, Este Ministerio ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: José Pardo Portillo.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Almería: José Estévez Gallego.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Gijón: Francisco Plans Arumi.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha: Luis Ruiz Sánchez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento para Jóvenes de Liria: Domingo Vaquero Rubio.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Madrid: Carlos Rodríguez Sánchez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Málaga: Pedro Carballo Estrella.

Del Centro Penitenciario de Detención de Melilla: Baghdad Amar Amerkran.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mirasierra: Andrés Expósito Hernández.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santoña: José Valdés Fuentes.

Del Centro Penitenciario de Detención de Tarragona: Manuel Ruiz Egea.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Valencia: Doroteo Puchol Puig y Eusebio Santana Cachero.

Del Centro Penitenciario de Detención de Zaragoza: José Pelegrín del Valle.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 8 de junio de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

**18934** ORDEN de 14 de junio de 1978 por la que se concede la libertad condicional a 21 penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional, establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1965 y modificado por Decreto de 25 de enero de 1968, y Real Decreto de 29 de julio de 1977, a propuesta de esa Dirección General y previos informes de los Tribunales sentenciadores y de la Junta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced, Este Ministerio ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcalá de Henares: Manuel Fernández Gavilanes, Luis León Rodríguez, Antonio Niebla Lago, Pedro Juan Puigvert Sánchez, Carlos Quiroga Sol, Salvador Rodríguez González.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: Antonio del Burgo Santos, Juan González Camero, Manuel Vicente Caetano.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Lérida: Antonio López Martínez, Luis Lloret Papio.

Del Hospital General Penitenciario de Madrid: Luis Castex Casajus, Miguel Borgoñoz Martínez, Pablo Vázquez Marinero.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mirasierra: Prudencio Corroto Corroto, Francisco Jesús Ruiz Gómez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Toledo: Ricardo Luque Jiménez.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Valencia: Bernabé Luis Górriz Izquierdo, Antonio Lorenzo Méndez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Zamora: Rafael Carmona Romero, Julián Osorio Gómez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 14 de junio de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

**18935** RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo, de ámbito interprovincial, de la Empresa «Compañía Andaluza de Minas, S. A.».

Visto el Convenio Colectivo Interprovincial de la Empresa «Compañía Andaluza de Minas, S. A.»;